

02

CORREO MURCIANO.

Núm. 7.º Sábado 23 de Febrero de 1822. 4 cuartos.

Tal vez, cuando se publique lo que ahora escribimos, suframos ya la misma suerte que nuestro amado y dignísimo colaborador el ciudadano Tomas Juan Serrano, presbítero, conducido en la noche del 19 á un calabozo de las cárceles nacionales de esta ciudad. Tal vez, no la ley sino hombres venagativos y pesjudos hayan cebado sus pasiones, sacrificándolas nuestra libertad; entregándonos á los hierros de las prisiones que no desconocemos. Pero habrán logrado con esto acabar con la familia de los héroes patriotas de Murcia? Nosotros provocamos á estos agentes de la tiranía para que castiguen sobre nosotros todos sus furores, no les tememos por mas que sus autos se ejecuten con el aparato ominoso con que se persigue á los facinerosos: con él y sin él serian deshechos, si no tuviéramos virtudes. Nosotros queremos leyes, nosotros oímos la voz de la autoridad: nosotros idolatramos la Constitución; nosotros esperamos impávidos con los brazos cruzados la notificación de la pérdida de nuestra libertad: pero sepan nuestros enemigos que ellos mismos se abren el precipicio que nuestra prudencia, tantas veces les ha cerrado. Testigo es el cielo y millares de hombres de quanto hemos trabajado para conducir, por nuestra parte, la revolucion con dulzura y con armonía: las noches enteras tenemos pasado predicando la union y el orden, como bases fijas de la sociedad, y hemos tolerado con resignacion mil contradicciones amargas por amor á la paz. Mas ya parece que se trata de confundirnos: ya se ha declarado la guerra á la libertad: ya se desprecia el clamor de la opinion pública: todo anuncia la marcha de un plan liberticida combinado, desde un centro que nosotros

conocemos muy bien ¡Oidnos, padres de la patria! ¡oidnos, patriotas españoles! Socorred con vuestras leyes y con vuestros esfuerzos á esta heróica, pero desventurada capital: no permitais que seamos víctimas de nuestra moderacion, cuando nuestros enemigos no entienden el lenguaje de la virtud: no dejéis que nos abandonemos á nuestro propio ardor para evitar escenas de dolor y luto: el ruido de la fermentacion patriótica crece: acudid á nosotros con el remedio de los males que vaticinamos. Ya teneis á patriotas insignes sepultados en los calabozos de estas cárceles públicas: ya teneis á mil familias, á mil esposas, á mil hijos, clamando, ¿y esto es ser libres? ¿y por esto, mi padre, mi marido, mi hermano se ha espantado, mi viuda ha perdido su salud, ha abandonado sus intereses? ¡Padres de la patria...! ¡Padres de la patria...! Oidnos...

Ha llegado á nuestras manos un impuro papelucho, ó mas bien un folleto en verso publicado en esta semana, tan obsceno é irritante que no hemos podido menos de asombrarnos de ver la moderacion de este pueblo, que se ha contentado con maldecir á su malévolo autor, bien conocido por sus depravadas intenciones. Se titula el tal impreso, *Bienvenida al Excelentísimo Señor Don Francisco Javier Abadía, Gefe político de esta provincia, y su objeto es hacer la pintura física, moral y política de esta capital, sin duda para informar con verdad y conciencia á dicho Señor, presentándole los cuadros de las costumbres murcianas segun los que haya de arreglar sus providencias. No estamos en el caso de individualizar científicamente las insalubres y demas defectos de la composicion: esto importa nada en comparacion del juicio que hará formar á los que lo lean y no vivan en Murcia; en donde segun él, las mugeres son unas prostitutas: las doctrinas corrientes, las de la mas declarada incredulidad: los gorros colorados la marca del jacobinismo: la poligamia, el sacramento que une á los hombres y á las mugeres: las virtudes patrióticas, un juego de máscaras y mil otras hediondeces que no podemos continuar deduciendo por no degradarnos con su relacion.*

El autor se ha copiado á sí mismo: y en el obsequio que hace al Señor Abadía ha volcado toda la corrupción de su corazón, de que no es ésta la primera prueba que tiene dada.

Nosotros publicaríamos el nombre del autor para que de todos fuera sabido, si nuestra religion y crianza fuerán las suyas: y si no prevyésemos que las consecuencias serían muy merecidas de él, mas repugnantes á nuestros principios. Pero nos complaceríamos en que el Sr. Abadía fuérido del mismo celo que nos ha mostrado, cuando ha tenido á bien llamarnos cerca de su persona para hablarnos sobre cosas de nuestro periódico, procurase indagar quien era el autor del papel: no dudando nosotros que le daría un buen rato la conferencia. Entretanto haremos la observación á nuestros lectores de que en estos dias en que es viva la persecucion de los patriotas, respiran sus enemigos tan útil y padosamente como se vé en el citado y asqueroso folleto.

SS. Editores: ¿Siete oficiales del regimiento de la Costa destinados para el Presidio? ¿Jesus? Jesus! y á lo que aparece por no haber cometido el gran crimen de no ser perjuros... ¿Jesus! ¿Jesus! otra vez... ; Donde estamos! ; Santa libertad tantas veces pregona da! ; Santa Constitucion cada dia mas infringida! ; Qué somos hoy en el dia...! ; Ya no hay despotismo? ; Pues qué es esto? lo he mirado con mis ojos, se ha jurado á la faz de un Ayuntamiento no obedecer al Ministerio dominante por la autoridad militar. A la faz de tres mil hombres formados confirma el comandante general de Murcia don Tulio O Neill estos mismos votos paseando en su caballo por frente de la fuerza armada. ¿Y es éste el mismo que en la actualidad destierra hacia miseros pueblos de la Sierra de Segura á siete oficiales que no quisieron ser perjuros? ; Ó pueblo de Murcia! el mismo que decretó en el dia 29 de Diciembre vuestro destierro por el regimiento de la Costa, este es quien aleja de vosotros los individuos que supieron oponerse con teson y fuerza á tan atroz carastrofe. Esos siete que hoy se miran en los miseros pueblos de las asperezas del Segura, todavía juran unirse cada vez más á los votos de vuestra salvacion que

aseguraron en el memorable día 29. Siempre prontos á sacrificarse por el bien general odian las intrigas particulares, y contentos en sufrir por la justa causa aborrecen al perjuro y son vanidosas víctimas de su honor á la faz del universo. Las juntas tenidas en el día 23 de Enero sobre si se debía ó no obedecer al Ministerio en que decidieron que la votacion fuese pública una vez que todos eran compañeros, y esta no admitida, bastante lo declaran. La constante repugnancia suya en esta parte es la mas heróica defensa y el gusto con que obedecen las órdenes de su comandante general.

El comandante de la Costa olvidandose que habia firmado su nombre aprovecha las tinieblas de la noche para esconder su faz, fuggarse mas como desertor, que como soldado, quedando tan solo los siete víctimas de la lealtad que hoy pasan á las montañas del Segura. Pregunto ; Por la Constitucion se nos permiten castigos arbitrarios? ; No debe saberse el motivo? ; Qualquiera de estos individuos no es un miembro de la sociedad? ; Pues cómo se le quita sin darle á saber el motivo? ; Quién tiene derecho á privar al todo del bien con que puede contribuirle la parte? ; Dónde existe la libertad personal? ; dónde la Constitucion que la manda? Ultimamente SS. editores quisiera una aclaracion de estas dudas tan contradictorias con el derecho natural y los constitucionales.

P. S. ; Pregunto por qué tratándose de organizar y disciplinar el ejercicio permanente, el regimiento de Málaga no tiene armas?

Se nos ha remitido la siguiente:

F Á B U L A.

Se acordará el lector si lo ha leído,
 Que hace poco los brutos se juntaron
 Para dar á sus leyes nueva forma,
 Que con aplauso general lograron
 Pues con el mismo saludable objeto

Las aves entresí comunicaron
 Continuar sosteniendo aquel sistema
 Por los bruti-parlantes proyectado.
 „Sesionemos, decian, desde un punto
 Donde con nuestros picos esforzados,
 Á tanta ave rapáz, á tanto buitre
 Diariamente temor les impongámos,
 Sujetando al milano en sus crueldades,
 Y aunque le pese, á justo reduzcamos.
 Tal fué el proyecto que agradando á todas
 Tardó muy poco en verse realizado.
 El águila imperiosa; y cuan ufana
 Via á sus hijos todos hermanados!
 Todo iba bien: de aspecto mudó todo,
 Las gallinas, los cuervos y los gansos
 Que en otro tiempo fueron perseguidos.
 Por los buitres y el rapáz milano
 Hicieron paz con él. ¿Quién tal pensára?
 Pues despues de tan célebres contratos,
 Despues de mil promesas y palabras
 Volvió el tal avechucho á ser tirano.

El que me entienda, me entienda,
 Y si hace aplicacion.
 Con Iriarte se vea.

Badajóz 31 de Enero.—Se nos ha asegurado que al Patriota D. Ramon Cesar de Contí se le ha puesto ya en comunicacion. Bien tenia necesidad de ello al cabo de 36 dias en que lo han tenido sin ella, la mayor parte de este término despues de haber declarado.

Este benemérito patriota fué atacado en la misma sociedad pública con armas de toda especie; se burló de ellas y por esto mismo fué mas decidida su persecucion: su contrincante en ella es un tal Alvarado leguleyo de esta capital y muy mal contento de par-

tir con otro los aplausos de la tribuna, como dijo muy bien el Independiente núm. 7. periódico de Madrid. También ha influido mucho en el encono de Alvarado contra César de Contí el habersele supuesto á este ó á su influencia, en las últimas elecciones el que el tal no fuese electo para diputado para lo cual se habia declarado pretendiente casi en público, mandando emisarios por toda la provincia y repartiendo esquelas. Todo esto lo comprueba mas el artículo que el tal Alvarado puso sobre el valiente Contí en el periódico de esta plaza como redactor.

Celebrarémos infinito que el jóven virtuoso, sábio, valiente y eminentísimo liberal César de Contí haga ver su inocencia á la faz de toda la península triunfando de la perfidia de sus enemigos.

— *Murcia 22 de Febrero.* Desde la noche del 19 de este mes hasta el dia se han verificado las prisiones de los patriotas Amorós, pasante del colegio de san Fulgencio, Aguilar, capitan de artillería, Beamurguía, teniente de provinciales Murcia; Beltrán, carpintero; Delgado, comandante de dichos provinciales; Lucas, maestro de escuela; Molina, teniente coronel retirado y hermano del vizconde de Huertas; Puig, sargento mayor de los mismos provinciales, Rosique, capitan de granaderos de idem; Rentero, presbítero; Serrano, idem; Gachapero, boticario; Ximenez Cisneros, Administrador general de rentas estancadas; y ausentados Rodenas, antiguo diarista, y Flores, comandante del primer batallon de la M. N. L.=Rentero, Serrano, Lucas, Modesto, Gachapero y otro patriota, cuyo nombre no tenemos ahora presente se hallan en los calabozos de las cárceles nacionales: Rosique, Puig, Beamurguía y Molina en el cuartel de la Princesa; Delgado, y Aguilar en el de los provinciales de Lórca. Los que están en las cárceles se ven tratados con el rigor que desea un furibundo juez y sus consultores, que se han hecho sordos á los gritos de la patria, y parece: que su objeto no es otro que el de confundir á los patriotas.—Eos que se hallan en los cuarteles han recibido de la oficialidad de dichos dos cuerpos demostraciones lisongeras de amistad y educación muy propias de oficiales españoles. Nosotros fes

damos, cordialmente las gracias: por ser nosotros unos mismos con los ilustres presos.

Las prisiones de los que estan en las cárceles se han hecho con el estruendo y ferocidad de los tiempos de Eguía. Caravinas y pistolas á los pechos; insultos groseros y otras maneras bárbaras han acompañado á los gloriosos presos á las cárceles. El presbítero Serrano vino entre dos trabucos; al mismo tiempo que decia, *¡tanta gente para un pobre clérigo!* y podia haber añadido, y *de un carácter tan dulce y pacífico?* Entre la turba se conocieron á los que gritaron el 29 de Diciembre, *viva el rey absoluto* y á otros del mismo jaez.

— Los cadetes beneméritos de la Costa, D. Joaquin Garrigó, D. Manuel Astraudi, D. Miguel Parra, y D. Eugenio Dávila, que no huyeron con la parte del regimiento á Lorca por conservar la santidad de su juramento se hallan arrestados y sin comunicacion mas de quince dias hace, sin haberles tomado la mas corta declaracion, segun nos aseguran. Los tres dignos sargentos del mismo cuerpo, Suarez, Gomez, y Miralles sufren la misma suerte, aunque parece que para estos se ha formado causa y no sabemos si á los cabos, Calafa, Nubes, Pacheco, y Yépes, condenados como aquellos á la misma clase de prision se les ha sumariado. Esta es la alhagüena perspectiva de esta capital: el fuego interior cunde, y hasta las mugeres se esplican con la veemencia del mas ardiente patriotismo.

Nuestro gracioso y muy amado hijo primogénito, *el Chismoso* nos dió ayer en suplemento una lista de proscriptos, á quienes espera la misma suerte que la de los patriotas presos. Ignoramos lo que sucederá: pero no dejaremos de decir que está muy cerca una época célebre en la historia de nuestra revolucion.

Cuando nuestra Señora de la Fuen-Santa era llevada á su santuario del Monte desde esta Catedral en donde habia estado de rogativa: no sabemos si por el agua, ó por otras cosas, hasta la mañana del jueves de esta semana, saltó y dijo una devota muger, *un padre nuestro y una ave maria para que se acaben, fracmasones y serviles.* ¿Lo entendia la buena muger?

La consecuencia de haber quedado sin sus respectivos gefes el regimiento de la Milicia N. A. de esta Capital por la prision de los patriotas y beneméritos ciudadanos, Antonio Delgado y José Maria Puig, ha sido nombrado Comandante de dicho batallon don Pedro Ramirez y Vandama Sargento mayor agregado en dicho cuerpo; este nombramiento es opuesto á la ordenanza, cuyo artículo copiamos á la letra:

Tratado 2.^o título 31 capít. 6.^o = Despues del último gefe propietario de un regimiento de infantería, que es el sargento mayor, y antes de todo capitán sin mas grado, obtarán al mando unido de armas y mecánica, como suplemento de los gefes naturales del cuerpo, los reformados y graduados que tengan en él su destino por este órden: 1.^o Los coroneles reformados. 2.^o Los coroneles graduados. 3.^o Los tenientes coroneles reformados. 4.^o Los tenientes coroneles graduados. 5.^o Los sargentos mayores agregados. = De suerte que prefiriendo siempre en cada clase el reformado al graduado, no ha de haber mas distincion respectiva en cada una para entrar al mando que la mayor antigüedad, pues el que tenga empleos ó estén agregados, no ha de ser circunstancia para pretender antelacion.

Una Real órden en que escluye absolutamente á todo agregado del mando interin haya un Subteniente efectivo, que no copiamos por no tenerla á la vista y de cuya existencia no tenemos la menor duda, en este nombramiento ilegal no sabemos á quien dirigirnos, si á el Comandante general por el nombramiento advitrario ó á los oficiales de tan distinguido cuerpo: por la apatía en que yacen para reclamar una ley, confesando desde ahora que no conocemos de modo alguno el patriotismo de estos individuos sino los vemos con la energía suficiente para hacer ver que las leyes no se han creado para que se vean escritas solamente, sino para que se pongan en ejecucion.

— Para socorro de los patriotas pobres que se hallan presos, se ha abierto una suscripcion en casa del ciudadano Hipólito Esbrí, artista platero. Invocamos la sensibilidad de todos los que aman la libertad de la pátria.

MURCIA: IMPRENTA DE MARIANO BELLIDO.